



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Como es de conocimiento general desde la Presa Hidroeléctrica de Piedra del Águila hasta la localidad de Arroyito del Chocon hay aproximadamente 150 Km. Rio abajo, existen puentes sobre el Río Limay pero desde el lado rionegrino algunos no tienen salida porque prácticamente no existen caminos.

La construcción de un camino mejorado desde el paso Pichi Picún hasta Naupa Huen (pueblo existente a 12 Km. De Piedra del Águila) tendría un recorrido de 60 Km. a la vera de la margen este del Río Limay.

Este camino beneficiaría a los pueblos y paisajes que tienen una población de 1.500 personas; y también sería muy utilizado por el turismo, especialmente en temporada de pesca.

Por citar algunos pobladores mencionaremos familias como Martinez, Ortiz, Rio Sola, Tapia, Creite, Canales, Huenteco, Dosamoya, Núñez, Casleblanco, Caní, Paredes, Rosedo, Quilopi, Astudillo, Burg, Cayumil, Vilcovil, Reynoo, Castillo, Figueroa, Curruhinca, Galvan, Vidol, Naful, Rocche. Familias que están entre las localidades de Aguada Guzmán y Paraje Cerro Bajo.

Por ello:

Autor: Francisco Orlando Castro

Firmantes: María Marta Arriaga, Luis Di Giacomo, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Carlos Alfredo Valeri



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que la Secretaría de Estado de Control de Gestión de Empresas Pública, Relaciones Interprovinciales junto con Via.R.S.E. efectúe el estudio, proyecto y ejecución del camino rural mejorado entre la Presa de Pichi Picún y Naupa Huen.

Artículo 2°.- De forma